



Universidad Nacional

Rectoría

Área de Planificación

Sección de Control Interno

Informe de seguimiento a la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria 2017, 2019 y 2020 -a diciembre del 2021-

(Servicios de apoyo a la academia; facultades, centros, sedes y sección regional;
Planificación institucional)

febrero del 2022

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Marco Orientador	4
1.1 Antecedentes	5
1.2 Objetivo	5
2. Método de trabajo	6
3. Presentación de resultados	6
3.1 Seguimiento a la ASMCG-2017	6
Servicios de apoyo a la academia	6
3.1.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017.....	12
3.2 Seguimiento a la ASMCG-2019.....	13
Facultades, centros, sedes y sección regional	13
3.2.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2019.....	19
3.3 Seguimiento a la ASMCG-2020	20
Área de Planificación.....	20
3.3.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2020	23
3.4 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017-2020	24
4. Conclusiones.....	25
5. Recomendaciones	27
Anexos.....	28
Anexo único	28

Tabla de cuadros

Cuadros 1. Autoevaluación 2017: servicios de apoyo a la académica	7
Cuadros 2-3. Autoevaluación 2017: Rectoría.....	7
Cuadros 4. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	8
Cuadros 5. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	9
Cuadros 6. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración.....	9
Cuadros 7. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración.....	10-11
Cuadros 8-9. Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia.....	13-14
Cuadros 10-11. Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetar Norte y Caribe....	16
Cuadros 12-13. Autoevaluación 2019: Facultad de la Tierra y el Mar.....	17
Cuadros 14-15. Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales.....	18-19
Cuadros 16-17. Autoevaluación 2020: Área de Planificación	20-21
Cuadros 18-19. Autoevaluación formulada del 2017 al 2020.....	24-25

Tabla de gráficos

Gráfico 1-2 Autoevaluación 2017: Servicios de apoyo a la academia.....	12
Gráfico 3-4 Autoevaluación 2019: Facultades, centros, sedes y sección regional....	19-20
Gráfico 5-6 Autoevaluación 2020: Área de Planificación.....	23

Introducción

El seguimiento permanente al quehacer de cada instancia universitaria favorece el logro de los objetivos institucionales, en tanto el avance que muestren actividades que contribuyan a la mejora continua no hace sino fortalecer la gestión. En ese sentido, lo formulado en el entorno de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria –como subproceso del sistema homónimo–, constituye de alguna manera un pilar en la detección de debilidades que deben ser atendidas, y fortalezas que deben ser potenciadas.

En el ámbito de este subproceso, se presenta la valoración del año 2021, que comprende actividades de mejora (AM) formuladas en los periodos 2017, 2019 y 2020.

En tal caso, se señala el estado de esas actividades propuestas por las instancias de apoyo a la academia –Rectoría, Rectoría y vicerrektorías– en el ejercicio realizado en el 2017; así como facultades, centros y sección regional del ejercicio del 2019, y el proceso de planificación institucional evaluado en el año 2020 a través de la gestión en el Área de Planificación.

El presente informe incluye: marco orientador, antecedentes, objetivo, método de trabajo, resultados del seguimiento, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

1.Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución.

Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar, comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la ley de Control Interno, las disposiciones generales de la Contraloría General de la República y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en su accionar, establece:

- Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del pasado 12 de diciembre del 2014, acta No.3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria No. 9-2014 al 16 de diciembre del 2014.
- El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en Alcance N° 1 a la UNA-Gaceta N° 5-2016.

- La Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional, según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2017 de la sesión N°1-2017 del 16 de enero del 2017.
- El Área de Planificación cuenta con un presupuesto de operación destinado a la Sección de Control Interno, con el fin de fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión. También la Sección de Control Interno cuenta con tres recursos administrativos, a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo Gestión, siendo uno de ellos la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG).

1.1 Antecedentes

La Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, se ha aplicado a en diferentes instancias y procesos desde que se implementó en la institución. A continuación, se citan las autoevaluaciones realizadas en los últimos años:

Año de formulación	Proceso e instancias participantes
2014	Gestión de activos fijos dados de baja en las Sedes Regionales (concluido su seguimiento).
2015	Programa de Servicios Generales- Sección de Documentación y Archivo (concluido su seguimiento).
2016	Comunicación Institucional: Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas y el Asesor de la Rectoría en Comunicación (concluido su seguimiento).
2017	Servicios de apoyo de la academia, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías (en seguimiento).
2019	Facultades, centros, sedes regionales y sección regional (en seguimiento).
2020	Área de Planificación en su condición de instancia técnica, asesora, coordinadora y facilitadora del Sistema de Planificación Universitaria (en seguimiento).

Fuente: Informes de formulación y seguimiento de la Autoevaluación de los años citados.

1.2 Objetivo

Realizar el seguimiento con corte a diciembre 2021 de las actividades de mejora generadas, mediante la formulación de la autoevaluación aplicada a los servicios de apoyo a la academia (ofrecidos por la Rectoría y las vicerrectorías); facultades, centros y sección regional; Planificación institucional; durante los años 2017,2019 y 2020, respectivamente. Con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

2. Método de trabajo

Desde la inducción a la metodología de la Autoevaluación, se les había enfatizado a los equipos de enlace; que las actividades de mejoras generadas en la fase de formulación; se debían incorporar en los POAs correspondientes, como una meta o una actividad de una meta operativa; esto con el propósito de realizar la fase de seguimiento, mediante el grado de cumplimiento de los citados planes. A partir de que se contó con la formulación del POA 2021, en forma digital, se realizó una revisión de esta; con la finalidad de determinar la vinculación de las AM con las metas o actividades de esas metas. En los casos que esa vinculación no fue posible establecerla, mediante la revisión inicial, efectuada por la Sección de Control Interno; se enviaron correos electrónicos a las instancias responsables de las actividades de mejora, solicitándoles establecer ese vínculo.

Cuando se logró establecer la vinculación antes señalada, y se contó con el segundo informe de grado de cumplimiento del POA 2021; se realizó la homologación del porcentaje de ejecución de las metas operativas (vinculadas con las AM) con los cuatro estados posibles definidos en la metodología de autoevaluación vigente; lo cual constituyó el insumo principal para los resultados de este informe seguimiento.

3. Presentación de resultados

Los resultados se muestran por componente funcional del SMCG-UNA, según apunta la metodología vigente, así como el estado de todas las actividades de mejora en ejecución durante el 2021. Mediante los anexos, se incluye la información complementaria a los resultados obtenidos.

3.1 Seguimiento a la ASMCG-2017

Servicios de apoyo a la academia

Se debe considerar que cuatro instancias habían concluido esta fase de seguimiento, como consta en informes anteriores, a saber: Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación. Quedan pendiente de implementar actividades de mejora: Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De las 86 actividades de mejora generadas a partir del ejercicio de autoevaluación 2017, quedaban 11 a las cuales se les debe dar seguimiento en el 2021, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N°1**Autoevaluación de servicios de apoyo a la académica 2017****Número de actividades de mejora (AM) por instancia sujetas a seguimiento en el 2021**

Instancia a cargo	AM que comprenden 2021
Rectoría (AICE, OTVE, DTIC y ORP)	3
Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DOP)	1
Vicerrectoría de Administración (en coordinación con instancias adscritas)	7
Total	11

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de la formulación de la ASMCG-2017 de las instancias participantes y los informes de seguimiento realizados.

Rectoría

Tras revisar el reporte sobre el segundo grado de cumplimiento del POA 2021, de las instancias adscritas a Rectoría; así como considerar las respuestas a consultas específicas, mediante el correo electrónico, se dispone del avance en las tres actividades de mejora sujetas a seguimiento al concluir el 2021, según se muestra a continuación:

Cuadro N°2**Autoevaluación 2017: Rectoría****Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado**

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	66,66
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	-
3. Actividades de mejoramiento continuo	1	-	-	1	33,34
4. Sistemas de información	-	-	-	-	-
5. Seguimiento	-	-	-	-	-
Total absoluto	1	2	0	3	100,00
Porcentual	33,34	66,66	00,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual del 2021 de la ASMCG 2017 realizado en la Rectoría y sus instancias adscritas responsables de las AM

Cuadro N°3**Autoevaluación 2017: Rectoría****Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021**

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Levantar y formalizar los manuales en AICE y OTVE.	2020-2021	AICE y OTVE	<p>En proceso: AICE: POA 21. Obj.3 meta 3. Implementado, tiene un 100% de ejecución. Se actualizaron y formalizaron 3 procedimientos de la AICE.</p> <p>OTVE: obj. 4, meta 2, actividad 1. En proceso: con un 80% de ejecución. Todo se cumplió excepto la elaboración del manual de procedimientos finaliza el próximo año.</p>

¿Están levantados los procesos en su instancia? (8)	Documentar y actualizar los procesos en DTIC.	2017-2020, prorrogado al 31 de diciembre del 2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-11-2021 del 7 de abril de 2021.	DTIC	Obj.1 meta 4. En proceso , con un 40% de ejecución. En proceso de documentación y definición de los 7 procesos de la DTIC utilizando las plantillas e instrumentos definidos por la iniciativa de calidad adscrita a la Rectoría Adjunta.
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Gestionar ante las instancias superiores mejorar los flujos de comunicación.	2018-2021	ORP	Objetivo 3, meta 4. Implementado . Con un 100% de ejecución. Meta Superada. se realizaron dos charlas: 1. Comisión Institucional de Comunicación (con presencia de autoridades universitarias). 2. Consejo Universitario
Total	3		1 OTVE-AICE, 1 DTIC y 1 ORP	1 implementado 2 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 2º de cumplimiento del POA 2021 de las instancias responsables de las AM

De los dos cuadros anteriores se señala lo siguiente:

- De las 3 actividades de mejora pendientes a diciembre 2021, una se encuentra implementada y las otras dos en proceso. Estas últimas son las únicas AM sin implementar de la totalidad del plan de Rectoría en el marco del ejercicio ASMCG-2017, en cuyo ámbito se habían propuesto 39.
- En concordancia con la información anterior, al finalizar el 2021 la Rectoría tiene un 94,9% de actividades implementadas del total formulado (39) en su plan de la ASMCG-2017, y en proceso un 5,1%.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La única actividad de mejora pendiente está a cargo del Departamento de Orientación y Psicología, adscrito a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. A partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 de ese Departamento, se determina que el estado de esta AM, con corte diciembre del 2021, es el siguiente:

Cuadro N°4

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de información	-	1	-	1	100,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	0	1	0	1	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual del 2021 de la ASMCG-2017 en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Cuadro N°5**Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil****Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021**

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Los mecanismos y procedimientos instaurados permiten garantizar razonablemente la operación continua y correcta de los sistemas de información? (30)	Mantener la coordinación con DTIC para concluir el proceso de diseño a la medida del sistema de información: Expediente digital. DOP.	2018-feb. 2021, prorrogado al 30 de junio del 2022, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-12-2021 del 7 de abril de 2021.	V.E.-DOP	DOP: obj. 8, meta 9. En proceso: 50% de ejecución. En el segundo ciclo se realizaron cuatro reuniones entre los equipos de DTIC y el programa de psicología (el 11 y 18 de agosto, 3 de setiembre, y 8 de noviembre del 2021)
Total	1			1 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 2° de cumplimiento del POA de DOP 2021

De los dos cuadros anteriores, se resalta lo siguiente:

Solo una actividad de mejora planteada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sujeta a seguimiento en el 2021 se encuentra “en proceso,” del total formulado (10) en su plan original.

Vicerrectoría de Administración

De acuerdo con la información obtenida del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 de la Vicerrectoría y complementada mediante un correo electrónico, remitido el 3 de febrero de 2022 por la funcionaria designada como enlace para el seguimiento; se sintetizan los siguientes resultados sobre las actividades de mejora formuladas en este ámbito, sujetas a valoración durante el año en curso:

Cuadro N°6**Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración****Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado**

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	28,57
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	3	-	-	3	42,86
4.Sistemas de información	2	-	-	2	28,57
5.Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	5	2	-	7	100,00
Porcentual	71,43	28,57	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 y la información suministrada por la VADM en el marco del seguimiento del 2021 de la ASMCG.

Cuadro N°7

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar propuestas de manual de organización para las instancias que no cuentan con él.	2018-I sem.2020, prorrogado a 31/08/ 2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM – Prodemí – PSG – PPI	<p>En proceso: VADM, POA Integrado: obj.1, meta 3 (91,25% ejecución), act.1. Indica la funcionaria enlace de la VADM mediante correo remitido el 3 de febrero de 2022, lo siguiente:</p> <p>Debido a que a la fecha no ha sido posible finiquitar los manuales de organización y funciones de las instancias PDRH, PI y PSG, se solicitará a la Comisión Gerencial de Mejoramiento Continuo de la Gestión una prórroga para este año.</p> <p>VADM: La propuesta de manual se concluyó desde el 2018, solo falta la aprobación de Rectoría para su posterior publicación en la Gaceta. Dicha aprobación está supeditada a unos ajustes normativos que se están realizando en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, que debe aprobar el Consejo Universitario.</p> <p>Aprobación de Manuales: a) Mediante resolución UNA-VADM-RESO-141-2021 de fecha 31-05-2021 se aprueba el Manual de Prodemí. b) Mediante resolución de 16 de abril del 2021 se aprueba el Manual del Programa de Publicaciones e Impresiones.</p>
	Divulgar los manuales de organización para conocimiento de la comunidad universitaria.	2018-I sem.2020, prorrogado a 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM – Prodemí, PSG, PPI, PGF	<p>En proceso: indicó la encargada del tema en la VADM, mediante el correo referenciado en la anterior AM, lo siguiente:</p> <p>Divulgados en el 2021: PPI: Manual de organización publicado en UNA-Gaceta N° 8-2021 del 30 de abril del 2021. PRODEMI: Manual de Organización y Funciones, publicado en la UNA-GACETA N.º 12-2021 del 30 de junio del 2021.</p> <p>Pendientes: PSG, PI y VADM.</p>
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Revisar los reportes y consultas que están considerando las instancias (PDRH-PGF y PI) y Sigesa en el nuevo sistema de información, de manera que sean herramientas funcionales para la toma de decisiones.	2018-2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-14-2021	VADM - PDRH - PGF y PI	<p>Implementado: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (100% de ejecución), act.4. Indica la funcionaria enlace de la VADM mediante correo remitido el 3 de febrero de 2022, lo siguiente:</p> <p>Esta actividad que se realiza de forma permanente durante el proceso de implementación y puesta en funcionamiento del sistema SIGESA. El PDRH, PGF y PI evalúan los módulos implementados para verificar su funcionamiento y determinar si demandan mejoras y/o ajustes para un adecuado uso</p>

	Valorar la incorporación de mejoras que fortalezcan y garanticen la eficiencia y veracidad de los datos.	2018-2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-14-2021	VADM-PDRH - PGF y PI	Implementado: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (100% de ejecución), act.5. Indica la funcionaria enlace de la VADM mediante correo remitido el 3 de febrero de 2022, lo siguiente: Esta actividad que se realiza de forma permanente durante el proceso de implementación y durante y puesta en funcionamiento del sistema SIGESA. El PDRH, PGF y PI evalúan los módulos implementados para verificar su funcionamiento y determinar si demandan mejoras y/o ajustes para un adecuado uso.
¿Suministra su instancia en forma oportuna y confiable la información requerida por otras instancias universitarias? (17)	Revisar los requerimientos definidos inicialmente por el PGF, para los reportes y consultas a implementar en el nuevo sistema de información (Sigesa), valorar las mejoras necesarias y suficientes, que faciliten la construcción de informes para la toma de decisiones.	Agosto 2017- I sem.2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-14-2021	VADM-PGF	Implementado: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1(100% de ejecución), act.3. Este vínculo con el POA 2021 y el estado fue ratificado mediante correo electrónico emitido el 03 de febrero 2022 por la Licda. Guiselle Guevara Chaves, quien funge como enlace en este tema por parte de la Vic. de Adm; esta aclaración aplica para las demás AM que aparecen en este formulario. Agrega la funcionaria enlace de la VADM: Estas actividades son realizadas de forma permanente durante el proceso de desarrollo e implementación de los nuevos sistemas. Luego de concluir el Proyecto SIGESA a finales del 2020, las autoridades dispusieron trasladar a partir del 2021 como responsable desarrollador al CGI, tal es así que en el 2021 la Rectoría como su superior jerárquico, aprobó con resolución UNA-R-RESO-108-2021 del 22-06-2021, el cronograma de trabajo para atender los módulos pendientes del sistema SIGESA.
¿Considera que los sistemas de información le facilitan en su instancia el desarrollo de sus tareas? (23)	Revisar los requerimientos considerados en el nuevo sistema de información, en el marco del proyecto Sigesa. Valorar las herramientas -reportes y consultas- a implementar, asegurarse que las mismas permitan facilitar las tareas operativas, así como el control y seguimiento del proceso respectivo.	2018-I sem.2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-14-2021	VADM- PGF	Implementado: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (100% de ejecución), act.3.
¿Los sistemas de información en uso le resultan suficientes para recopilar, procesar y generar la información requerida por los usuarios de los servicios que presta su instancia? (28)	Dar seguimiento, evaluar y realimentar los módulos del nuevo sistema de información implementado, en el marco del proyecto Sigesa.	junio 2017- dic. 2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-14-2021	VADM-PGF-PI y PDRH.	Implementado: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (100% de ejecución), act.1.
Totales	7			5 implementado 2 en proceso

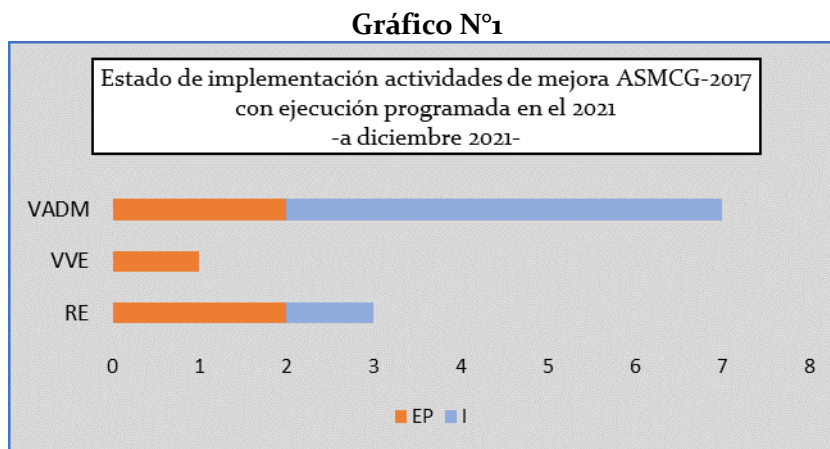
Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 y la información suministrada por la VADM en el marco del seguimiento anual 2021 de la ASMCG.

De los dos cuadros anteriores se enfatiza:

En el caso de las 7 actividades de mejora a cargo de la Vicerrectoría de Administración en coordinación con sus instancias adscritas, se reporta que 5 se implementaron (71,43%) y 2 están en proceso (28,57%) al finalizar el 2021 (las otras 7 formuladas mediante plan original – 50%– se implementaron en el periodo 2017-2020).

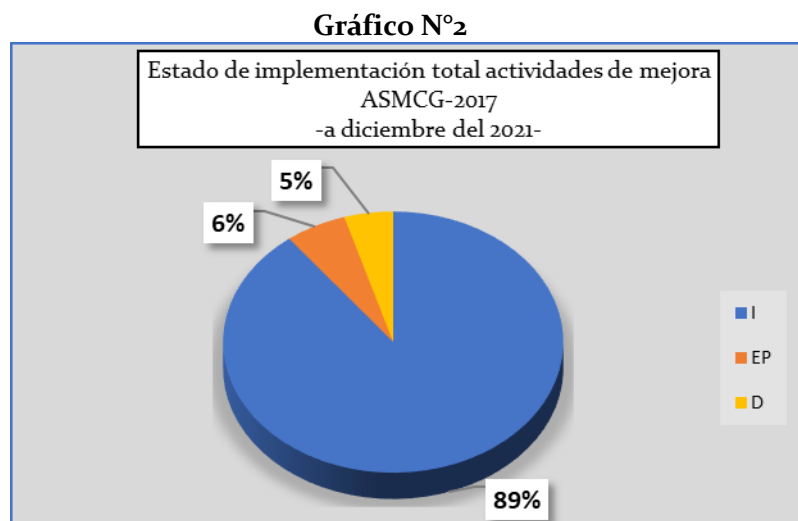
3.1.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017

El estado de las 11 actividades de mejora (AM) sujetas a seguimiento en el 2021, al finalizar este año, 5 están en proceso y 6 implementadas como se grafica a continuación:



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual del 2021 de la ASMCG en Rectoría y vicerrectorías.

Con el propósito de observar el avance general en la ejecución del agregado de instancias en lo referente al ejercicio ASMCG-2017 (86 actividades de mejora formuladas), se presenta el siguiente gráfico:



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los seguimientos realizados desde el 2017 hasta el 2021 de la ASMCG en Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías

De esas 86 actividades formuladas en el 2017, al finalizar el 2021, 77 (89%) están implementadas, 5 (6%) se encuentran en proceso y 4 (5%) se descartaron.

3.2 Seguimiento a la ASMCG-2019

Facultades, centros y sección regional

Se debe resaltar que de la formulación de la ASMCG-2019, han finalizado la fase de seguimiento: Sede Regional Brunca, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Filosofía y Letras y Sede Regional Chorotega. Y tienen pendiente de implementar actividades de mejora: Centro de Investigación y Docencia en Educación, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar y el Centro de Estudios Generales.

De las 51 actividades de mejora formuladas en el ámbito del ejercicio de autoevaluación 2019, 15 (29,4%) están sujetas a seguimiento en el 2021.

Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)

De la consulta a la instancia sobre el avance en el estado de las actividades de mejora al finalizar el 2021, se resume mediante la respuesta obtenida en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 del 27 de enero de 2022 en los siguientes cuadros:

Cuadro N°8

Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia en Educación
Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Descartado	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	2	2	-	-	4	57,14
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	1	1	-	2	28,57
4. Sistemas de información	1	-	-	-	1	14,29
5. Seguimiento	-	-	-	-	-	
Total absoluto	3	3	1	-	7	100,00
Porcentual	42,87	42,87	14,29	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG -2019 realizado por el CIDE.

Cuadro N°9

Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia en Educación
Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Participan los funcionarios de su instancia en las actividades en las que se promueven los valores institucionales? (3)	Solicitar a la instancia respectiva un taller con el personal acerca de la misión, visión, valores y principios de la UNA (DE)	01/01/2020-31/12/2020 prorrogado al 30 de junio de 2021. Se solicitó una nueva prórroga mediante el	CIDE	POA 2021 División de Educología obj.5, meta 3 con 100% de ejecución. Implementado según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022.

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
		acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-195-2021 del 8 de julio de 2021. Prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-27-2021		
¿Se ajusta el proceso de reclutamiento y selección de personal a las necesidades de su instancia? (5)	Solicitar el Programa Desarrollo de Recursos Humanos una revisión del proceso de reclutamiento y selección de personal para que se ajuste a las necesidades de la instancia (Decanato).	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 Decanato del CIDE: obj.5, meta 6 y act.1 con 100% de ejecución. Implementado según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022.
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar el manual que refleje la estructura orgánica, una vez que se cuente con el reglamento de unidades académicas (Decanato, DET, Ineina y DE).	01/01/2020-31/12/2020 Prorrogado al 31/12/2021 mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-15-2021	CIDE	POA 2021. En proceso. Decanato Objetivo 5, meta 7 (0% ejec.) Según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022: DET: Por error involuntario no se vinculó al POA 2021, se espera incluir en el período de modificaciones. INEINA: Vinculación POA 2021, División de Educología obj.5, meta 1 Justificación: Dado que el Reglamento de Unidades Académicas no se encuentra aprobado se está generando desde las unidades. INEINA: La meta anterior estaba vinculada a un Reglamento que no depende de las instancias DE: Se cuenta con una versión preliminar de la estructura la cual será analizada por consejo y asamblea de unidad en el segundo ciclo.
¿Están levantados los procesos en su instancia? (8)	Iniciar la elaboración de procedimientos (DE).	01/01/2020-30/11/2021	CIDE	POA 2021 En proceso. DER: Objetivo: 7 Meta: 7 DE: Objetivo 5 meta 4 (50% ejec.) Según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022: Justificación: Educología: se ha iniciado la construcción de los procesos, se tiene para el segundo ciclo la continuación y conclusión de los mismos.
¿Conoce el personal de la existencia de un marco estratégico que contempla la misión, la visión, los valores y principios; tanto en el	Realizar una inducción a la normativa institucional y a los órganos colegiados, así como a la planificación estratégica,	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 En proceso Según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022: Ineina: Obj.7, meta 6 (50% ejec.) act.1 Justificación INEINA: Se han delimitado

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
ámbito de su instancia como en el institucional? (11)	elaborar manuales de procedimientos y circulares que delimiten procesos y responsables a fin de que todos puedan conocer las generalidades del marco estratégico institucional (Ineina).			procesos de planificación, mediante circulares, se participó en una capacitación del régimen disciplinario y se está coordinando una capacitación del sistema y proceso AGDE II CICLO) 2022, Meta 7.4, actividad 5 oficio 152-2021
	Solicitar a la instancia respectiva, un taller acerca de valores, principios, misión y visión de la UNA (DET).	01/01/2020-31/12/2020 Prorrogado al 30/6/2021 mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-15-2021. II prórroga al 31-12-2021, mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-27-2021		<p>Sin iniciar. Según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022</p> <p>Anotación para DET: Revisar el estado en el que se encuentra y justificar en el acuerdo, vincular con objetivos, metas y acciones del POA 2021.</p> <p>Justificación DET: La prórroga fue establecida a diciembre 2021 por lo que no solicita prórroga.</p>
¿Los sistemas de información en uso le resultan suficientes para recopilar, procesar y generar la información requerida por los usuarios de los servicios que presta su instancia? (28)	Solicitar apoyo en la creación de algunas bases de datos con información de la población estudiantil (DER).	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 Implementada DER: Objetivo 2 meta 3 (100% ejec.) Según acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 de fecha 27 de enero 2022.
Total	7			3 implementado 3 en proceso 1 sin iniciar

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 y del acuerdo del CIDE, UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 del 27 de enero 2022.

De los dos cuadros anteriores, se enfatiza lo siguiente:

- De las 7 actividades de mejora con plazos de ejecución que comprenden el año 2021, su estado de avance al finalizar el 2021 revela que 3 se implementaron (42,87%), 3 están en proceso (42,87%) y 1 sin iniciar (14,29%).
- De las 23 actividades de mejora formuladas en el 2019 por el CIDE, se han implementado 15 (65,22%), se descartaron 4 (17,39%) en proceso están 3 (13,04%) y sin iniciar se encuentra 1 (4,35%).

Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Tras revisar el reporte del segundo grado de cumplimiento del POA 2021, de la Sección Regional, y considerando las respuestas a consultas específicas planteadas a la funcionaria designada como enlace; se dispone del avance en las 5 actividades de mejora sujetas a seguimiento al concluir el 2021, según se muestra a continuación:

Cuadro N°10

Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	4	-	-	4	80,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	1	-	1	20,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	4	1	-	5	100,00
Porcentual	80,00	20,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual del 2021 de la ASMCG-2019 en SRHNC.

Cuadro N°11

Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Están los perfiles de cargo alineados con las funciones de su instancia? (4)	Definir la estructura orgánica y funcional de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020, prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetar Norte y Caribe	POA 2021: estas AM se vinculan con el objetivo 5, meta 3, según UNA-SRHNC-OFIC-419-2021 del 15/07/21. Implementadas . Con una ejecución del 100% en el 2° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Se ajusta el proceso de reclutamiento y selección de personal a las necesidades de su instancia? (5)	Coordinar con el Programa de Recursos Humanos una estrategia para que el proceso responda a las necesidades de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020, prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetar Norte y Caribe	
¿Se motiva e incentiva al personal para que el desempeño en su instancia sea el idóneo? (6)	Desarrollar un plan de motivación al personal de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020, prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetar Norte y Caribe	
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar el manual de organización de la sección regional.	01/01/2021-15/12/2021	Sección Huetar Norte y Caribe	Implementado: obj. 4, meta 4, act. 1. del POA 2021. Según oficio UNA-USA-SRHNC-OFIC-o86-2021, remitido por la funcionaria designada como enlace en esa instancia la act. 1 de la meta 4, tiene una ejecución de un 100%.
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Desarrollar un sistema de información interna para la toma de decisiones (no necesariamente automatizado).	01/01/2021-15/12/2021	Sección Huetar Norte y Caribe	En proceso: obj. 4, meta 6, del POA 2021. Con un 20% de ejecución.
Total	5			4 implementado 1 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 e información complementaria generada en la SRHNC

De los dos cuadros anteriores, se enfatiza lo siguiente:

- Durante el 2021 se implementaron 4 AM (80%), queda 1 en proceso (20%).
- Así las cosas, de la totalidad de 7 AM formuladas en el marco de la ASMCG-2019, a la fecha de cierre de este informe se han implementado 6 (85,7%) y 1 (14,3%) está en proceso.

Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Esta Facultad tiene 2 actividades de mejora, en ejecución al finalizar el 2021, cuyo estado se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro N°12

Autoevaluación 2019: Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	100,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	2	-	2	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG -2019 en el FCTM

Cuadro N°13

Autoevaluación 2019: Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar esquema descriptivo de la organización de las unidades académicas y de facultad.	01/01/2020-31/12/2020, prorrogado al 31/12/2021 según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-17-2021 del 7 de abril de 2021.	Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	POA 2021: obj.4, meta 3. En proceso: 50% de ejecución. Se realizaron contactos con la M.Sc. Agustina Cedeño de la Comisión de Calidad de la UNA para su desarrollo, no obstante, la funcionaria se jubiló y la Vicerrectoría de Investigación no la ha podido sustituir.
	Solicitar asesoría a las instancias pertinentes, la capacitación para realizar ese levantamiento.	01/01/2020-31/12/2020, prorrogado al 31/12/2021 según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-17-2021 del 7 de abril de 2021.	Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	POA del Decanato 2021: obj.4, meta 4. En proceso: 50% de ejecución. Se realizaron contactos con la M.Sc. Agustina Cedeño de la Comisión de Calidad de la UNA para su desarrollo, no obstante, la funcionaria se jubiló y la Vicerrectoría de Investigación no la ha podido sustituir.
Total	2			2 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 2° de cumplimiento del POA del Decanato de FCTM 2021

De los cuadros anteriores, de destaca lo siguiente:

- Las dos AM pendientes por parte de la FCTM, se encuentran en proceso. Así las cosas, se mantiene la implementación de un 33,33% con respecto al total de tres actividades de mejora formuladas en el 2019.

Centro de Estudios Generales

El Centro de Estudios Generales tiene al finalizar el 2021 una actividad de mejora en ejecución, su estado se detalla a continuación:

Cuadro N°14

Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales (CEG)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	1	1	100,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	-	-	1	100,00
Porcentual	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG -2019 en el CEG.

Cuadro N°15

Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar manuales para describir la estructura organizativa.	enero-julio 2020, prorrogado al 31 de julio de 2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-16-2021. Se solicitó una nueva prórroga mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del pasado 21 de julio. Prorrogado al 30/09/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-28-2021.	Centro de Estudios Generales	Mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-547-2021, el CEG comunicó que estaba descartada ; argumentado lo siguiente: considerando los dictámenes remitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica UNA-AJ-DICT-505-2021 y el Área de Planificación Económica UNAAPEUNA-OFIC-427-2021 que indican que, "no corresponde jurídicamente que el Centro de Estudios Generales emita y apruebe un Manual de Organización y Funciones, pues su organización y funciones está regulado por el Estatuto Orgánico. Lo que podrían emitir, en el marco del Estatuto y la normativa

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	
				universitaria y la definición de los Estudios Generales por el CONSACA, son acuerdos generales, instructivos o procedimientos”
Total	1			1 descartado

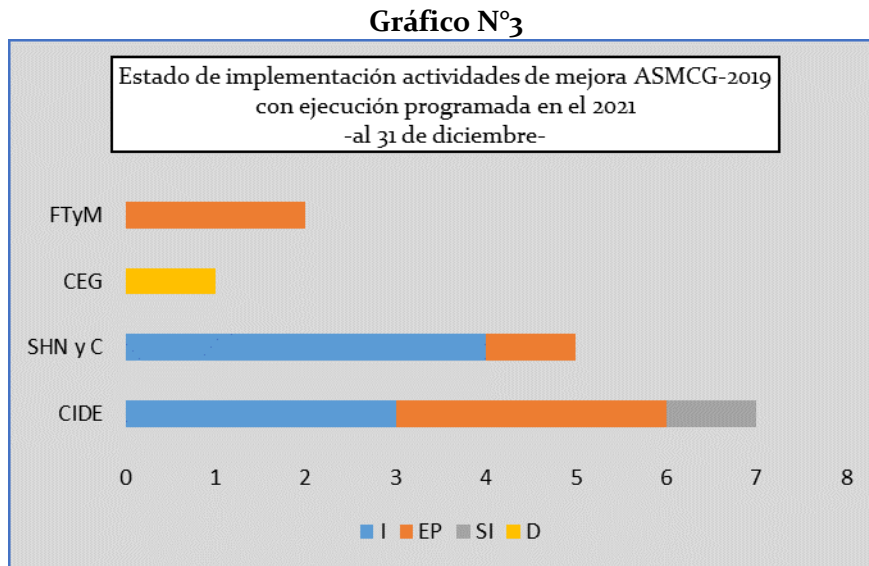
Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 e información adicional suministrada por CEG sobre seguimiento de la ASMCG -2019

De los cuadros anteriores, se resulta lo siguiente:

- Ante el vencimiento del plazo otorgado, se solicitó una nueva prórroga mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del 21 de julio de 2021, el cual fue otorgado según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-27-2021 para que el Centro de Estudios Generales al 30 de setiembre de 2021 lograra su implementación. No obstante, la AM pendiente por parte del CEG está descartada conforme lo indica el oficio UNA-CEG-OFIC-547-2021 de fecha 08 de diciembre de 2021. De esta manera, respecto del total dos AM formuladas en el 2019, el 50% está implementado y el 50% descartado.

3.2.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2019

El estado de las 15 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021 se muestra en el siguiente gráfico, según estén implementadas (I), en proceso (EP), sin iniciar (SI) o descartadas (D).

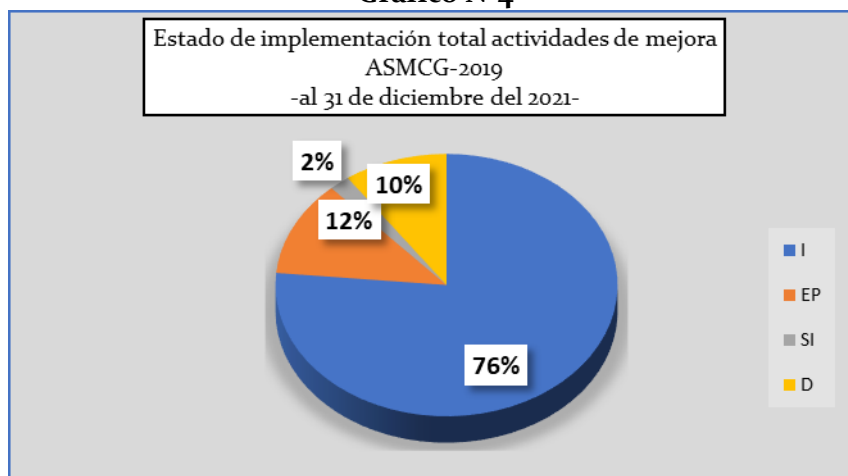


Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG-2019 en las facultades, centros y sección regional.

Del total de 15 actividades de mejora, reseñadas en el gráfico anterior; 7 (46,67%) están implementadas, 6 (40%) en proceso, 1 sin iniciar (6,67%) y 1 descartada (6,67%).

Por otra parte, con el fin de observar el avance general en la ejecución de los planes de mejora de las instancias en el marco del ejercicio de formulación ASMCG-2019, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N°4



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los seguimientos realizados durante el periodo 2019-2021 de la ASMCG-2019 en las facultades, centros y sección regional.

De las 51 actividades de mejora formuladas en el 2019, a la fecha de cierre de este informe, se han implementado 39 (76%), en proceso están 6 (12%), sin iniciar 1 (2%) y se descartaron 5 (10%).

3.3 Seguimiento a la ASMCG-2020

Área de Planificación

La aplicación de este ejercicio al proceso de planificación por intermedio de la gestión en Apeuna, generó 19 actividades de mejora. De este total formulado, 6 AM se implementaron durante el 2020, en consecuencia, durante el 2021 corresponde realizar el seguimiento a 13 AM.

Cuadro N°16

Autoevaluación 2020: Área de Planificación

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	7	1	2	-	10	76,90
2. Valoración de riesgo	1	-	-	-	1	7,70
3. Actividades de mejoramiento continuo	1	-	-	-	1	7,70
4. Sistemas de información	1	-	-	-	1	7,70
5. Seguimiento	-	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	10	1	2	-	13	100,00
Porcentual	76,90	7,70	15,40	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Cuadro N° 17

Autoevaluación 2020: Área de Planificación

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿El Manual de organización y las demás disposiciones normativas y de carácter técnico para el desarrollo de las funciones de Apeuna se difunden entre el personal? (3)	Comunicar el Manual de organización al personal del Área de Planificación.	31/07/2020-04/12/2020	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.11. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
	Publicarlo en el sitio web.			Obj.2, meta 1, act.12. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Existe una acertada distribución de las funciones entre puestos, de tal forma que se evite el control total del proceso por una sola persona? (5)	Se realizará un recordatorio respecto a la equidad de la distribución de las funciones y la rotación de las tareas entre el personal.	27/8/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.1. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Es la comunicación entre las secciones de Apeuna la adecuada para el desarrollo de sus funciones? (7)	Calendarización de talleres inter-secciones para capacitación e información.	29/01/2021-28/05/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.2. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
	Plan de comunicación y divulgación.	29/01/2021-28/05/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.3. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Coordina Apeuna con el Programa de Recursos Humanos para mantener actualizados los requisitos, la capacitación y las competencias de las personas que ahí laboran? (9)	Solicitar al PDRH una revisión de perfil de puestos.	26/2/2021	Apeuna	Mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-046-2021, la Dirección del Apeuna comunico que estaba descartada ; argumentado lo siguiente: Se suspende la recepción y aprobación de la asignación, reasignaciones, reclasificación, revaloración y revisión de cargos, competencia del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, de conformidad con lo regulado en el reglamento del Programa Desarrollo Recursos Humanos. Salvo en los casos que el resultado de estas implique una disminución salarial, y los estudios de cargas que fueron debidamente aprobadas por el Consejo Universitario que atienden a una consolidación de estructura funcional, la cual se valorará su incidencia presupuestaria, antes de ser aprobado. Asimismo, en el punto 10 de la circular instrucción UNA-PDRH-CINS 026-2020 del 05 de marzo del 2020, el Programa de Recursos Humanos, suspende las solicitudes de estudios de cargos administrativos en atención a la instrucción emitida por la Vicerrectoría de Administración, con oficio UNA-VADM-OFIC-357-2020 del 28 de febrero del 2020.
¿Conoce usted (la ha leído) la Ley General de	Conviene que cada funcionario a nivel personal	29/03/2021-06/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.5. Implementada , según el 1° grado

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
Control? (11)	se dé a la tarea de leer la Ley General de Control Interno.			de cumplimiento del POA 2021.
	Analizar dicha Ley a nivel de la oficina para evacuar las consultas generadas.	29/03/2021-06/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.6. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Ha recibido capacitación sobre control interno en los últimos dos años? (12)	Proponer a la Sección de Control Interno una presentación de la aplicación institucional de la Ley de Control Interno.	29/03/2021-30/06/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.7. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Ha participado en actividades de capacitación, formación y sensibilización en materia ética? (16)	Solicitar una capacitación al Procurador de la Ética para los funcionarios de Apeuna.	06/09/2021-30/11/2021	Apeuna	Descartada: mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-432-2021, del 11 de noviembre de 2021. Debido a que no se tiene certeza de cuándo va a ser nombrado el Procurador de la Ética.
¿Se promueve en Apeuna una cultura de administración de riesgos a través de acciones de capacitación del personal? (24)	Los funcionarios de la Sección de Control Interno podrían socializar el conocimiento adquirido, mediante capacitación al personal del Área de Planificación.	29/03/2021-28/06/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.9. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Se realizan seguimientos y/o evaluaciones para la comprobación del cumplimiento de los objetivos de Apeuna? (39)	Comunicar a los funcionarios de Apeuna cuando el proceso de grado de cumplimiento se ha completado y en el sitio en el que se encuentra.	28/06/2021-03/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.10. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Se cuenta en Apeuna con planes que aseguren la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia? (46)	Elaborar un plan formal que recopile la mayor cantidad de acciones que posibiliten la continuidad de labores, así como las medidas necesarias para solventarla.	02/03/2021-03/12/2021	Apeuna	En proceso: Obj.2, meta 3, act. única. Con un 25% de ejecución. En este momento existen dos funcionarios del Área de Planificación que se encuentran en una capacitación para fortalecer sus competencias en la continuidad de los servicios. Se retomará en la meta 2.3 del POA 2022.
Total	13		13 Apeuna	10 implementado 1 en proceso 2 descartado

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del segundo grado de cumplimiento del POA 2021 e información remitida por la Dirección del Apeuna

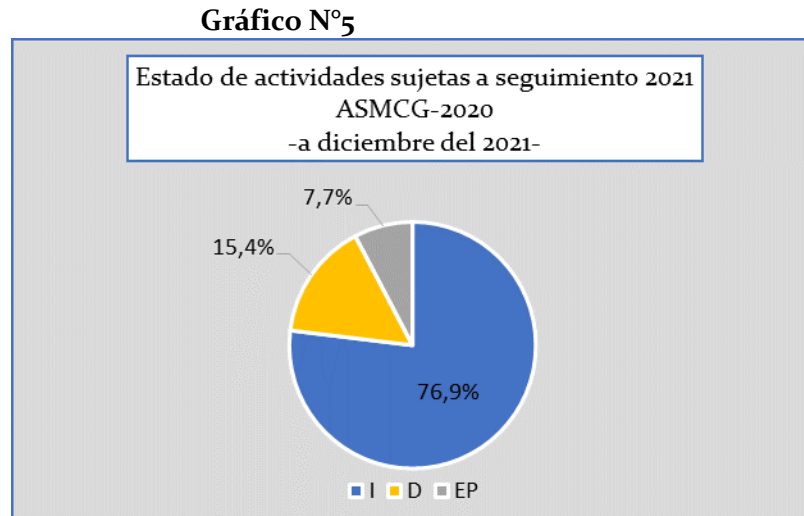
Nota: Se corrige la información reportada en el I informe semestral 2021, ya que en dicho informe se debían consignar del total de AM; 10 implementadas (no 11), 2 sin iniciar (no 1) y 1 descartada.

De la información anterior, se deriva lo siguiente:

- De las 13 actividades de mejora sujetas a valoración en este ejercicio se implementaron 10 (76,9%), 2 se descartaron (15,4%) y otra está en proceso (7,7%).
- El plan de mejora incluye 19 actividades, de las cuales 6 se habían implementado en el 2020; las otras 13 ya fueron reseñadas en el punto anterior.

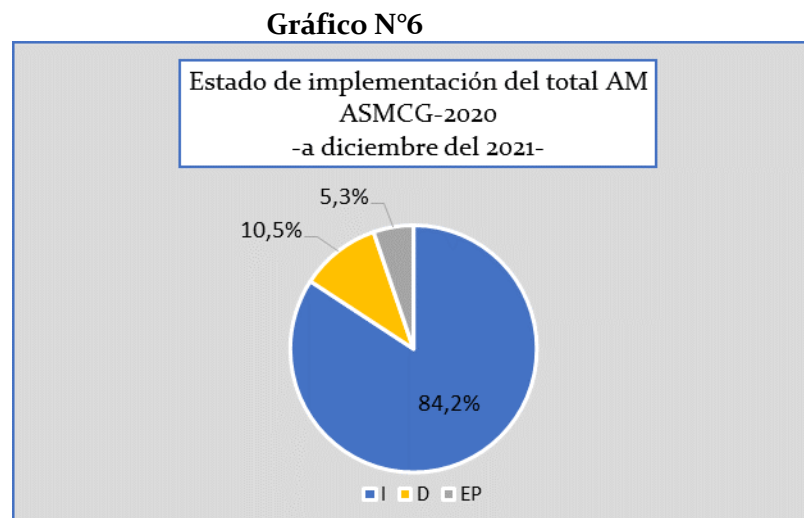
3.3.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2020

El estado de las 13 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021 se muestra en forma porcentual en el siguiente gráfico, según su estado:



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Por otra parte, con el fin de observar el avance general en la ejecución del plan de mejora (19 actividades) formulado por Apeuna, se presenta el siguiente gráfico:



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimientos realizados en el 2020 y 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Se debe aclarar que en el gráfico anterior cambian los porcentajes, porque se incorporan 6 actividades de mejora que se implementaron en el 2020. En consecuencia, de la totalidad de las 19 AM formuladas en el 2020, al finalizar el 2021 se implementaron 16 (84,2%) se descartaron 2 (10,5%) y en proceso se encuentra 1 (5,3%).

3.4 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017-2020

Mediante el siguiente cuadro se presenta un resumen del estado de las AM definido durante el 2021:

Cuadro N°18
Autoevaluación formulada del 2017 al 2020
Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Descartado	Absoluto	Porcentual
Servicios de apoyo a la academia: R, VAdm. VVE-2017	6	5	-	-	11	28,21
Facultades, centros y sección regional: CIDE, FCTM, CEG y SRHNC-2019	7	6	1	1	15	38,46
Sistema de planificación: Apeuna-2020	10	1	-	2	13	33,33
Total absoluto	23	12	1	3	39	100,00
Porcentual	58,97	30,77	2,56	7,69	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento anual 2021 de la ASMCG 2017-2020

De la información anterior, se resalta lo siguiente:

- Mediante la formulación realizada en el 2019 por las facultades, centros y sección regional se originaron la mayor cantidad de actividades de mejora en ejecución durante el 2021, con un total de 15 (38%), seguida de 13 (33%) formuladas por el Apeuna en el 2020 y 11 (28%) correspondiente a las instancias que suministran los servicios de apoyo a la academia formuladas en el 2017.
- De las 39 AM en ejecución durante el 2021, se implementaron 23 (58,97%), en proceso están 12 (30,77%), sin iniciar se reporta 1 (2,56%) y se descartaron 3 (7,69%). Siendo en el Apeuna donde se logro a implementar más AM con un total de 10.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del estado de las actividades de mejora, sujetas a seguimiento en el periodo comprendido entre el 2017 - 2021:

Cuadro N°19

Autoevaluación formulada del 2017 al 2020

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el periodo comprendido entre el 2017 - 2021, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado			Descartado	Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar		Absoluto	Porcentual
Servicios de apoyo a la academia: Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías-2017	77	5	-	4	86	55,1
Facultades, centros, sedes y sección regional -2019	39	6	1	5	51	32,7
Sistema de planificación: Apeuna-2020	16	1	-	2	19	12,2
Total absoluto	132	12	1	11	156	100,00
Porcentual	84,62	7,69	0,64	7	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir de los seguimientos realizados en el periodo 2017-2021 de la ASMCG 2017-2020

De la información anterior, se infiere lo siguiente:

- De las formulaciones de la ASMCG realizadas en el 2017, 2019 y 2020, se generaron un total 156 AM de las cuales al finalizar el 2021 se han implementado 132 (84,62%) en proceso están 12 (7,69%) se descartaron 11 (7%) y sin iniciar se reporta 1 (0,64%).

4. Conclusiones

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las instancias de apoyo a la academia.

- De las 11 actividades de mejora (AM) sujetas a valoración en el 2021, 6 (54,55%) se encuentran implementadas y 5 en proceso (45,45%). De estas AM en proceso, 2 están a cargo de la Vicerrectoría de Administración, 2 de la Rectoría y 1 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En consecuencia, las instancias a cargo de estas AM deben continuar gestionándolas en el primer semestre del 2022.
- Existe 1 AM que corresponde a la Vicerrectoría de Administración, cuyo plazo de ejecución esta vencido (finalizo el pasado 31 de agosto) sin embargo, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-161-2022, se solicitó la respectiva prórroga ante la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión.
- Al finalizar el 2021, la implementación del plan de mejora precedente del ejercicio ASMCG-2017 es del 89% (77 AM), en proceso está el 6% (5 AM) y se descartó un 5% (4AM).

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de facultades, centros, sedes y sección regional.

- De las 15 actividades de mejora (AM) sujetas a seguimiento en el 2021, 7 (46,67%) están implementadas, 6 (40%) se encuentran en proceso, 1 descartada (6,67%) y está sin iniciar 1 (6,67%).
- Existe 1 AM que corresponde al CIDE, cuyo plazo de ejecución está vencido (finalizo el pasado 30 de noviembre) sin embargo, mediante el oficio UNA-CIDE-OFIC-048-2022, se solicitó la respectiva prórroga ante la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión.
- A diciembre del 2021, la implementación del plan de mejora procedente del ejercicio ASMCG-2019 es del 76% (39 AM), en proceso está el 12% (6 AM), se descartó un 10% (5 AM) y un 2% (1 AM) está sin iniciar.
- Deberán continuar gestionando su plan de mejora durante el primer semestre del 2022, las siguientes instancias: Centro de Investigación y Docencia en Educación (4 AM), Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (2 AM) y Sección Regional Huetar Norte y Caribe (1 AM).

Seguimiento a la ejecución del plan de mejora de Apeuna.

- El plan de mejora del ejercicio ASMCG-2020 contempla la ejecución de 13 actividades durante el 2021, de las cuales, al finalizar el año se habían implementado 10 (76,92%), 1 está en proceso (7,69%) y 2 se descartaron (15,38%). En consecuencia, durante el primer semestre del 2022 Apeuna deberá continuar gestionando AM reportada en este informe “en proceso”.
- A diciembre 2021 del total de actividades de mejora formuladas en el 2020, se han implementado el 84,21% (16 AM), el 5,26% está en proceso (1 AM) y el 10,53% se descartó (2 AM).

Seguimiento integrado de la ASMCG.

- De las formulaciones de la ASMCG realizadas en los años 2017, 2019 y 2020, durante el 2021 se le debía realizar seguimiento a 39 actividades de mejora; de estas se implementaron 23 (58,97%), en proceso están 12 (30,77%), sin iniciar se reporta 1 (2,56%) y se descartaron 3 (7,69%).
- Mediante las formulaciones de la ASMCG realizadas en los años 2017, 2019 y 2020, se generaron un total de 156 AM; de las cuales en el periodo comprendido entre el 2017 y 2021; se han implementado 132 (84,62%), en proceso están 12 (7,69%), se descartaron 11 (7%) y sin iniciar se reporta 1 (0,64%).

5.Recomendaciones

- Insistirles a los participantes en los ejercicios de ASMCG sobre el seguimiento constante de sus actividades de mejora formuladas, a fin de que ejecuten las medidas correctivas oportunas que les permita cumplir con ellas de acuerdo con lo asumido. En caso de que no esté enteramente a su alcance lograrlo, considerar una solicitud de intermediación de sus superiores jerárquicos ante las instancias correspondientes.
- Exhortar a las instancias autoevaluadas a que incorporen las actividades de mejora formuladas en el ámbito de la ASMCG en sus planes anuales operativos del periodo o periodos que correspondan, sea como actividad o como meta; a fin de que se facilite su seguimiento a través del informe bianual sobre grado de cumplimiento del POA.

Asimismo, recordarles que es posible hacerlo también en los periodos programados para las modificaciones del POA. De hecho, la normativa así lo establece, y constituye un ejercicio que les facilitaría el seguimiento.

- Recordarles a las instancias autoevaluadas que para aquellas actividades programadas en un periodo en que no resulten implementadas, deben solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG. Esta Comisión mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 del 10 de diciembre de 2021, redefinió los periodos para recibir estas solicitudes, a saber: enero-febrero y julio-agosto; esto fue comunicado mediante la circular UNA-R-CIRC-005-2022 del 27 de enero de 2022.

De igual manera, hacer hincapié en que los plazos aprobados en la formulación de los planes de mejora son sujetos de modificación solamente mediante un acuerdo de dicha Comisión.

- Subrayarles a las instancias a las cuales se le concedieron prórrogas para implementar sus actividades de mejora, y a las que presenten nuevas solicitudes, la importancia de que efectivamente se ajusten a los nuevos periodos disponibles para concretarlas.

Anexos

Anexo único

Actividades realizadas para el seguimiento de la ASMCG 2021

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
20/07/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Yorleny Camacho Ovaes en calidad de funcionaria designada por la Dirección de la OTVE para el seguimiento de las AM.	Vínculo y seguimiento de una AM, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. Camacho Ovaes, desde su dirección electrónica ycamach@una.cr el 22 de julio de 2021.
31/05/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Sara González Bonilla, directora de la Oficina de Relaciones Públicas.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora de la ORP, desde su dirección electrónica sara.gonzalez.bonilla@una.cr el 4 de junio de 2021.
15/07/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Idaly Cascante Herrera, directora del Depart. De Orientación y Psicología.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora del DOP, desde su dirección electrónica icascant@una.cr el 15 de julio de 2021.
9/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Guiselle Guevara Chaves en calidad de funcionaria designada por Vicerrectoría de Adm. para el seguimiento de las AM.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Vicerrectoría de Adm, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. Guevara Chaves, desde su dirección electrónica guiselle.guevara.chaves@una.cr el 16 de julio de 2021.
20/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Erika Villalobos Hernández, directora ejecutiva del CIDE.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora del CIDE, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora ejecutiva del CIDE, desde su dirección electrónica ericka.villalobos.hernandez@una.cr el 6 de julio de 2021. Además, el Consejo del CIDE emitió UNA-CO-CIDE-ACUE-195-2021 del 8 de julio de 2021.

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
14/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Shirley Rodríguez Chaves, directora ejecutiva del Centro de Estudios Generales.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora ejecutiva del CEG, desde su dirección electrónica shirley.rodriguez.chaves@una.cr el 18 de agosto de 2021, previamente ese día se realizó una reunión con la asistencia de la Sra. Rodríguez Chaves y el Sr. Giovanni Durán Cascante. Además, la decanatura del CEG solicito una prórroga sobre su única AM pendiente, mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del 21 de julio de 2021.
14/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo dos consultas a la Sra. Ivonne Solano Campos en calidad de funcionaria designada por la Dirección para el seguimiento las AM. La primera consulta fue el 14/06/21 y la segunda el 18/08/21.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Sección Huetar Norte y Caribe, Sarapiquí, respecto al POA 2021.	Sobre la primera consulta se recibió respuesta mediante el oficio UNA-SRHNC-OFIC-419-2021 del 15 de julio de 2021. Sobre la segunda consulta se recibió respuesta de la Sra. Solano Campos mediante su correo electrónico isolano@una.cr el 25 de agosto 2021.
Durante el 1 semestre del 2021	Durante las reuniones para la primera modificación y evaluación del POA 2021 del Comité Asesor de Apeuna (integrado por Dirección y jefaturas de sección) se incluyó el tema del seguimiento de la ASMCG 2020.	Seguimiento de las actividades de mejora a cargo de Apeuna.	Se recibió el oficio UNA-APEUNA-OFIC-046-2021 del 16 de febrero de 2021.
11/11/2021	El señor director de Apeuna, Juan Miguel Herrera Delgado, mediante el sistema de correspondencia AGDe remite oficio UNA-APEUNA-OFIC-432-2021, del 11 de noviembre de 2021.	Seguimiento de las actividades de mejora a cargo de Apeuna en el POA 2021.	Se recibe oficio de descarte de una AM, UNA-APEUNA-OFIC-432-2021, del 11 de noviembre de 2021. Debido a que no se tiene certeza de cuándo va a ser nombrado el Procurador de la Ética.
22/11/2021	Mediante el correo de Augusto García (acgarcia@una.cr) de la Sección de Control Interno, se le plantearon dos consultas a la Sra. Ivonne Solano Campos en calidad	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Sección Huetar	Sobre la primera consulta se recibió respuesta mediante su correo electrónico ivonne.solano.campos@una.cr el 01 de diciembre 2021. Sobre la segunda consulta se recibió

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
	de funcionaria designada por la Dirección para el seguimiento de las AM. La primera consulta fue el 22/11/21 y la segunda el 01/12/21.	Norte y Caribe, Sarapiquí, respecto al POA 2021.	respuesta de la Sra. Solano Campos mediante su correo electrónico ivonne.solano.campos@una.cr el 06 de diciembre de 2021 y mediante oficio UNA-USA-SRHNC-OFIC-086-2021 del 09 de diciembre de 2021.
23/11/2021	Mediante el correo de Augusto García (acgarcia@una.cr) de la Sección de Control Interno, se le planteo una consulta a la Sra. Yorleny Camacho Ovarés en calidad de funcionaria designada por la Dirección de la OTVE para el seguimiento de las AM.	Vínculo y seguimiento de una AM, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta de la Sra. Camacho Ovarés, desde su dirección electrónica ycamach@una.cr el 30 de noviembre de 2021.
03/12/2021	Mediante el correo de Augusto García (acgarcia@una.cr) de la Sección de Control Interno, se le planteo una consulta a la Sra. Erika Villalobos Hernández, directora ejecutiva del CIDE.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora del CIDE, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta de la Sra. directora ejecutiva del CIDE, desde su dirección electrónica ericka.villalobos.hernandez@una.cr el 07 de diciembre de 2021 y posteriormente se realizó una reunión mediante M. Teams el 04 de febrero de 2022. Además, el Consejo del CIDE emitió UNA-CO-CIDE-ACUE-003-2022 del 27 de enero de 2022.
01/12/2021	Mediante el correo guiselle.guevara.chaves@una.cr de la Sra. Guiselle Guevara Chaves en calidad de funcionaria designada por Vicerrectoría de Adm. para el seguimiento de las AM remite matriz de seguimiento al señor Giovanni Durán Cascante, jefe de la Sección de Control Interno, Apeuna.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Vicerrectoría de Adm, respecto al POA 2021.	La Sra. Guevara Chaves, desde su dirección electrónica guiselle.guevara.chaves@una.cr el 01 de diciembre de 2021 remite matriz de seguimiento al correo giovanni.duran.cascante@una.cr . Posteriormente el 03 de febrero de 2022 remite la última versión de la matriz mediante correo dirigido a giovanni.duran.cascante@una.cr y augusto.garcia.baltodano@una.cr
8/12/2021	El señor decano del CEG, Dr. Juan Diego Gómez Navarro, remite oficio UNA-CEG-OFIC-547-2021, del 08 de diciembre de 2021.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora del CEG, respecto al POA 2021.	Se recibe oficio de descarte, UNA-CEG-OFIC-547-2021, del 08 de diciembre de 2021. Se indica que jurídicamente el Centro de Estudios Generales no debe aprobar un Manual de Organización, pues su organización y funciones está regulado en el Estatuto Orgánico.

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
Circulares emitidas por Apeuna			
01/02/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-002-2021	Se comunica la habilitación del periodo para el primer ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual 2021 (POA-2021)
06/05/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-003-2021	Se comunica la habilitación del periodo para la 1° evaluación del POA-2021, con corte al 30 de junio.
14/06/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2021	Se habilita el periodo para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022 (POAI-2022)
23/09/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-008-2021	Se comunica la habilitación del periodo para segundo ajuste a la formulación del POA-2021.
28/10/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2021	Se comunica la habilitación del periodo para la 2° evaluación del POA 2021.
Circulares emitidas por Rectoría			
27/01/2022		Circular UNA-R-CIRC-005-2022	<p>Se comunica la habilitación de dos periodos al año para la presentación de las solicitudes de prórroga de las AM: enero-febrero y julio-agosto.</p> <p>Lo anterior con base en el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (CGSMCG).</p> <p>Dicho acuerdo deroga el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-15-2018, el cual establecía el periodo para solicitar las prórrogas únicamente en los meses de enero-abril de cada año.</p>